

J. Francisco Escudero Moratalla

Secretario Judicial

Doctorando en Derecho del Trabajo

Glòria Poyatos i Matas

Abogada

TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL

*Especial consideración de los trabajadores
fijos discontinuos*

Modificaciones evolutivas e involutivas desde la Ley 8/1980 de 10 de marzo –Estatuto de los Trabajadores– al momento actual

[BOSCH]

<i>Introducción</i>	9
CAPÍTULO 1. Antecedentes históricos de los trabajadores «a tiempo parcial»	11
1. Primera legislación social en materia de trabajadores «a tiempo parcial»: trabajadores fijos discontinuos.....	11
2. Ley de contrato de trabajo de 1931	12
3. Período franquista (1938 a 1953) y transición a la Constitución Española de 1978.....	13
CAPÍTULO 2. Primera regulación autónoma del «contrato a tiempo parcial» en nuestro derecho: la Ley 8/1980, de 10 de marzo, Estatuto de los Trabajadores	17
1. Real Decreto 2303/1980, de 17 de octubre, sobre aplicación del Estatuto de los Trabajadores en materia de contratación temporal.....	19
2. Confusión conceptual entre contrato eventual y el fijo-periódico en la Ley del Estatuto de los Trabajadores y el RD 2303/1980, de 17 de octubre	20
3. Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio, por el que se regulan diversas medidas de fomento del empleo.....	22
CAPÍTULO 3. Reforma de 1984	25
1. Ley 32/1984, de 2 de agosto, que modifica determinados artículos del Estatuto de los Trabajadores: creación del contrato de relevo	25
2. Real Decreto 1991/1984, de 31 de octubre, por el que se regula el contrato a tiempo parcial, el contrato de relevo y la jubilación parcial	29
3. Real Decreto 2104/1984, de 21 de noviembre, por el que se regulan diversos contratos de trabajo de duración determinada y el contrato de trabajadores fijos discontinuos.....	29

CAPÍTULO 4. Reforma de 1993: génesis de la gran reforma de 1994	35
1. Real Decreto-Ley 18/1993, de 3 de diciembre, de medidas urgentes de fomento de la ocupación.....	35
2. Real Decreto 2317/1993, de 29 de diciembre, que desarrolla los contratos en prácticas de aprendizaje y a tiempo parcial.....	39
3. Real Decreto 2319/1993, de 29 de diciembre, de revalorización de pensiones y de otras prestaciones de protección social pública para 1994.	40
4. Alcance de la reforma de 1993-1994.....	42
CAPÍTULO 5. Gran reforma de 1994	49
1. «Gran reforma laboral de 1994» y la Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación	49
2. Problemática en torno a las prestaciones de Seguridad Social.....	52
2.1. <i>Cómputo de cotizaciones antes y después de 1994</i>	52
2.2. <i>Simultaneidad de dos trabajos a tiempo parcial y problemática (Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social)</i>	55
CAPÍTULO 6. Reforma de 1997: contrarreforma	59
1. Real Decreto ley 8/1997, de 16 de mayo, de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo y la posterior Ley 63/1997, de 26 de diciembre	59
1.1. <i>Principales problemas interpretativos de carácter jurisprudencial</i>	65
2. Real Decreto-Ley 9/1997, de 16 de mayo, por el que se regulan incentivos en materia de Seguridad Social y de carácter fiscal para el fomento de la contratación indefinida y la estabilidad en el empleo	68
CAPÍTULO 7. Derecho comunitario y trabajo a tiempo parcial: la directiva 97/81/CE	69
1. Antecedentes	69
2. Del Acuerdo Marco sobre trabajo a tiempo parcial concluido por la UNICE, CEEP y la CES a la Directiva 97/81/CE.....	71
A) Preámbulo	73
B) Objetivos de la Directiva.....	73
C) Ámbito de aplicación.....	73
D) Definición de «trabajador a tiempo parcial» en la Directiva	74
E) El punto crucial: principio de no discriminación.....	75
F) Más proteccionismo respecto del trabajador a tiempo parcial.	77
G) Normativa de mínimos.....	78
3. La Directiva 97/81/CE y el Derecho Laboral Español	79

CAPÍTULO 8. Reforma de 1998	83
1. Real Decreto-Ley 15/1998, de 27 de noviembre, de medidas urgentes para la mejora del mercado de trabajo en relación con el trabajo a tiempo parcial y fomento de su actividad	83
1.1. Elemento subjetivo y objetivo: el techo del 77 % sobre la «jornada ordinaria».....	89
1.2. Forma.....	91
1.3. Contratos para trabajos fijos periódicos y para trabajos fijos-discontinuos	92
1.4. Prohibición de las horas extraordinarias: horas complementarias	97
1.5. Derecho transitorio del RDLe y 15/1998.....	103
A) La Disposición Transitoria Primera («Régimen jurídico de los contratos en vigor»): coexistencia de regímenes jurídicos..	104
B) Disposición Transitoria Segunda («Normas relativas a los Convenios Colectivos vigentes»)	105
C) Disposición Transitoria Tercera («Régimen de Protección social aplicable a los contratos en vigor»). Derecho transitorio en materia de Seguridad Social.....	106
2. Real Decreto de 29 de enero de 1999, núm. 144/1999, que desarrolla en materia de acción protectora de la Seguridad Social, el Real Decreto 15/1998, de 27 de noviembre.....	106
2.1. Situación normativa inmediatamente anterior.....	107
2.2. Ámbito de aplicación de la norma.....	110
A) Aplicación subjetiva.....	111
B) Aplicación objetiva de la norma	112
CAPÍTULO 9. Última reforma: reforma del 2001	125
1. Real Decreto-Ley 5/2001, de 2 de marzo, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad (BOE de 3 de marzo de 2001)	126
1.1. Modificaciones en torno al art. 12 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.....	128
A) Apartado 1.º del art. 12 TRLET (eliminación del límite del 77 % sobre la jornada a tiempo completo).....	128
B) Apartado 3.º del art. 12 TRLET (se excluye de la consideración de «a tiempo parcial» a los trabajadores fijos discontinuos «no periódicos»).....	131
C) Letra a) del apartado 4.º del art. 12 TRLET (desaparición de la programación horaria y su concreción mensual semanal o diaria).....	132
D) Apartado 5 del art. 12 TRLET (algunas modificaciones en torno a las «horas complementarias»)	136
1.2. Modificaciones en torno al art. 15 TRLET.....	144

A)	Apartado 8.º del nuevo art. 15 TRLET (nueva consideración como «a tiempo completo» de los trabajadores fijos-discontinuos de fechas inciertas)	145
B)	Ejemplo práctico	148
1.3.	<i>Disposición Transitoria Primera del RDL 5/2001</i>	149
2.	La Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad (BOE de 10 de julio de 2001)	150
2.1.	<i>Modificaciones introducidas por la Ley 12/2001 en relación con el Real Decreto Ley 5/2001</i>	151
3.	«De lege ferenda»	153
CAPÍTULO 10. Formularios		155
1.	Demanda al Juzgado en materia de despido improcedente de trabajador fijo discontinuo «de fechas ciertas» o «a tiempo parcial (régimen jurídico bajo el amparo del RD 2104/84)	155
2.	Demanda al Juzgado en materia de despido improcedente de trabajador fijo y periódico o «a tiempo parcial» (régimen jurídico bajo el amparo del RD 15/1998, de 27 de noviembre)	159
3.	Demanda al Juzgado en materia de reconocimiento de derecho de trabajador «a tiempo parcial» (régimen jurídico bajo el amparo del RD Ley 5/2001, de 2 de marzo)	163
<i>Bibliografía</i>		169